

Tiene la palabra el señor Edil Gerardo Viña.

◆ **Que se acondicione el edificio Marín de la Intendencia**

EDIL GERARDO VIÑA. Gracias, señor Presidente.

Mi madre hablaba de Cuadrado y Silva, aquella ferretería enorme y almacén de ramos generales que se encontraba en local que fue de la familia Teijeiro y que hoy se lo conoce como «edificio Marín» y pertenece a la Intendencia. Cuando yo era un chico de escuela, de la mano de los viejos, fui a ver la exhibición del primer bote que compró el Cuerpo de Bomberos de San José; seguramente, algunos veteranos como yo deben recordar eso.

Como vecino de la vereda de enfrente, en estos últimos años, he presenciado algunos arreglos en la fachada de ese local, en las columnas, en los desagües y en la mismísima vereda. Hoy, en la era de los materiales livianos en materia de construcción, como el yeso, y las divisiones con mamparas transparentes, con mayor iluminación, me pregunto por qué el edificio de calle Ciganda y Treinta y Tres no se puede transformar en un amplio espacio para albergar diferentes oficinas departamentales con un mayor aprovechamiento. Lo he mirado durante tantos años desde la vereda de enfrente que lo imagino. Podría ser de fácil accesibilidad, sin escalones en toda la enorme planta baja, con espacio suficiente para el desplazamiento de sillas ruedas.

Hay que tener en cuenta que está en pleno centro de la ciudad, que está bien iluminado y que es

tremendamente espacioso. Se le podría instalar habitáculos independientes lo suficientemente espaciosos como para albergar a los diferentes directores y sus respectivos funcionarios, que, tengo entendido que hoy están funcionando inadecuadamente en la Biblioteca Departamental. Se podría construir hasta dos o tres salas de sesiones, con el necesario material tecnológico como para realizar reuniones y presentaciones. Si bien la construcción es de comienzos del siglo XX, en la actualidad esos edificios se reciclan y pueden cumplir nuevas funciones sin ningún tipo de problemas. Se mantendría así un edificio que tiene un importante valor para la comunidad maragata.

También veo el edificio central del Ejecutivo Departamental, frente a la plaza Treinta y Tres, donde funcionan varias oficinas, el despacho de la Intendenta y el de la Secretaría General, como un edificio de difícil acceso desde el nivel de la vereda y con una importante escalera que imposibilita el acceso a muchas personas, por motivos de discapacidades pasajeras o permanentes, o por un tema de edad.

Me pregunto, señor Presidente, por qué entonces no se solicita, con buen criterio, a los arquitectos de la Intendencia la realización de un proyecto que le otorgue funcionalidad y que se aproveche y se mantenga ese espectacular edificio. Conservar este edificio es cuestión de identidad para el centro de nuestra ciudad, que también se debe preservar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendenta, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.